

RESOLUCIÓN SOBRE LA PERSECUCIÓN DE JULIAN ASSANGE Y CERTIFICACIÓN DE SU EXTRADICIÓN COMO AMENAZAS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

PEN International expresa su grave preocupación por la persecución continuada en Estados Unidos del editor y fundador de Wikileaks Julian Assange, y condena la decisión del ministro del interior del Reino Unido de certificar su extradición, sentando un peligroso precedente para periodistas y editores de todo el mundo. Assange se enfrenta a 175 años de cárcel por su papel en la obtención y la publicación de documentos militares y diplomáticos clasificados en 2010.ⁱ

PEN International ha insistido reiteradamente en que la persecución de Julian Assange suscita profundas preocupaciones acerca de la libertad de prensa.ⁱⁱ Evocar la Ley de Espionaje para prácticas que incluyen la recepción y publicación de información clasificada envía una peligrosa señal a periodistas y editores de todo el mundo. El deseo del estado de mantener un asunto en secreto no elimina de manera automática el derecho del público a conocerlo, particularmente en casos en los que haya sólida evidencia de violación de los derechos humanos o corrupción. En sus Registros de la guerra, compuestos por cientos de miles de documentos de los Estados Unidos sobre Afganistán y la guerra en Iraq, WikiLeaks desveló material en el que se detallan abusos de los derechos humanos perpetrados por el ejército de los Estados Unidos bajo la administración Bush, incluido un vídeo militar estadounidense clasificado que muestra un ataque en 2007 por parte de helicópteros Apache que mataron a una docena de personas en Bagdad, entre ellos dos miembros de Reuters.ⁱⁱⁱ

Assange es el primer editor acusado en virtud de la Ley de Espionaje. Dunja Mijatović, Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, afirmó que permitir su extradición *«tendría un efecto paralizador en la libertad de los medios de comunicación y en última instancia podría obstaculizar a la prensa en la realización de su tarea como abastecedor de información y guardián público en las sociedades democráticas»*.^{iv} Nils Melzer, anterior Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, describió la acusación de Estados Unidos contra Assange como *«la criminalización del periodismo de investigación»*. PEN International se hace eco de las preocupaciones del exrelator especial por la salud de Assange, que se ha visto gravemente deteriorada como resultado de su confinamiento en la prisión de máxima seguridad de Belmarsh en Londres desde abril de 2019.^v

El 17 de junio de 2022, el Ministro del Interior del Reino Unido aprobó la extradición de Julian Assange, desencadenando una ola de condenas por parte de grupos defensores de los derechos humanos y la libertad de expresión de todo el mundo. Su equipo legal sigue

luchando contra su extradición y ha presentado un recurso ante el tribunal superior del Reino Unido.

En su 85º congreso mundial en Manila, Filipinas, la comunidad PEN condenó los cargos contra Julian Assange y las amenazas que suponen para la libertad de expresión.^{vi} Teniendo en cuenta su persecución continuada en Estados Unidos y la decisión del Ministro del Interior del Reino Unido de certificar su extradición, **la Asamblea de Delegados de PEN International insta a los Estados Unidos a:**

- Retirar los cargos contra el editor y fundador de WikiLeaks Julian Assange y retirar la solicitud para su extradición. Las leyes de espionaje no deberían utilizarse contra periodistas y editores por revelar información de interés público.

La Asamblea de Delegados de PEN International hace un llamamiento al Reino Unido para que:

- Se abstenga de extraditar a Julian Assange y lo libere de prisión inmediatamente. Se debe respetar la libertad de movimiento de Assange tras su liberación.

ⁱ Estados Unidos de América contra Julian Paul Assange, acusación sustitutiva, mayo de 2019, disponible en: <https://www.documentcloud.org/documents/6024843-Assange-superseding-indictment.html>

ⁱⁱ Vea PEN International, EE. UU./Reino Unido: Condenamos la decisión de extraditar a Julian Assange a los Estados Unidos, a 17 de julio de 2022, disponible en: <https://pen-international.org/news/us-uk-decision-to-extradite-julian-assange-to-the-united-states-condemned>

ⁱⁱⁱ Wikileaks, Asesinato colateral, a 5 de abril de 2010, disponible en: <https://collateralmurder.wikileaks.org/>

^{iv} El Comisario del Consejo de Europa insta al gobierno del Reino Unido a no extraditar a Julian Assange, a 18 de mayo de 2022, disponible en: <https://www.coe.int/en/web/commissioner/-/commissioner-calls-on-uk-government-not-to-extradite-julian-assange>

^v Un experto de ACNUDH, ONU afirma que «el procesamiento colectivo» de Julian Assange debe concluir ahora, a 31 de mayo de 2019, disponible en: <https://www.ohchr.org/en/press-releases/2019/05/un-expert-says-collective-persecution-julian-assange-must-end-now>

^{vi} PEN International, Resolución sobre el abuso del espionaje de los Estados Unidos y la persecución de Julian Assange en los Estados Unidos como un ataque a la libertad de expresión, octubre de 2019, disponible en: <https://pen-international.org/app/uploads/RESOLUTION-ON-THE-ABUSE-OF-THE-US-ESPIONAGE-AND-THE-US-PROSECUTION-OF-JULIAN-ASSANGE-AS-AN-ATTACK-ON-FREEDOM-OF-EXPRESSION.pdf>